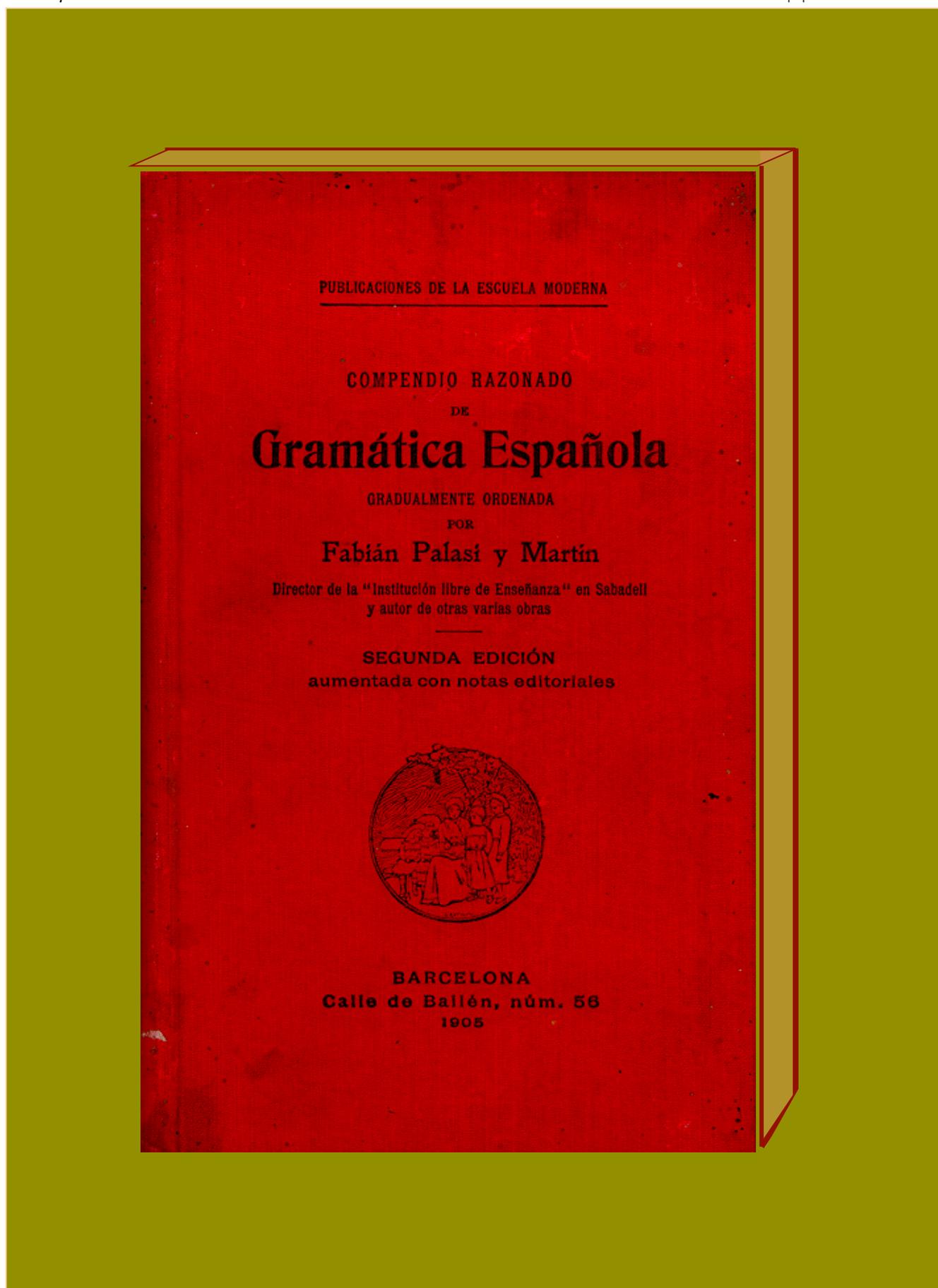


5.- PALASÍ Y MARTIN, Fabián: *Compendio Razonado de Gramática Española*. Barcelona, Publicaciones de la Escuela Moderna, 1902, 192 pp.



Manual escolar que puede ser calificado de libro guía para el seguimiento de las clases de Gramática en las aulas de la Escuela Moderna. Esta materia se impartía en los tres niveles de enseñanza de la institución escolar barcelonesa. Tres sesiones en párvulos, de 11'15h. a 12'00h los lunes, martes y sábados; tres sesiones también en el nivel elemental los mismos días con en el mismo horario, y dos sesiones en el nivel superior los lunes y jueves de cada semana¹. El libro de Palasí se encuentra en dos formatos de encuadernación: tela roja y cartoné. Hemos registrado tres ediciones correspondientes a los años 1902, 1905 y 1908.

Tiene una extensión de 192 páginas y cuenta con 22 notas explicativas. Palasí divide el texto en 8 secciones, porque entiende que “ese es el número en que suelen clasificarse los niños en casi todas las escuelas”². Distribuye los contenidos de la siguiente manera:

- a) Para la primera sección: ortología, prosodia y las letras.
- b) Para la segunda sección: las sílabas y las palabras.
- c) Para la tercera sección: división de la gramática, partes de la oración y el artículo.
- d) Para la cuarta sección: el nombre, su división y otros accidentes del nombre.
- e) Para la quinta sección: el pronombre, el adjetivo y otros accidentes del adjetivo.
- f) Para la sexta sección: el verbo, accidentes del verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción, la interjección y las figuras de dicción.
- g) Para la séptima sección: ortografía literal, reglas de la b y de la v, de la c, q, k y z, de la g y j, de la r y rr, de la h, x e y, letras unísonas en sílaba inversa, práctica del análisis etimológico (llamado por otros autores “morfológico”), análisis lógico y estudio de las oraciones en la frase.
- h) Para la octava sección: sintaxis, la concordancia, el régimen (la vinculación entre las partes de la oración), la construcción (la colocación dentro de la frase), construir directamente una oración o frase, sintaxis figurada, práctica del análisis sintáctico, ortografía puntuativa y los verbos irregulares.

Esta estructura va precedida de un bloque de contenidos dedicado al estudio del verbo, en el que se ofrecen modelos de conjugación de los verbos haber y ser (modos impersonal, indicativo, imperativo y subjuntivo) y de los verbos de la primera, segunda y tercera conjugaciones, la conjugación reflexiva y la conjugación pasiva.

Dirigiéndose directamente al profesorado, el autor hace algunas precisiones de entre las que extraemos, en primer lugar, una reflexión sobre la ortografía:

En la Ortografía hubiéramos hecho de buena gana tabla rasa, dejando a cada letra un solo sonido y suprimiendo las que resultan, más que inútiles, perjudiciales. Esto llevaría consigo la supresión de la Ortografía literal (...) y ahorraría a maestros y discípulos un tiempo precioso, que podría emplearse útilmente en la enseñanza de otras materias más importantes para la vida, y hoy se malgasta inculcando reglas y más reglas a los alumnos, para salir a la postre con que son contadísimos los españoles que saben escribir con verdadera ortografía (...) mas, entre tanto, forzoso nos ha sido someternos a la actual y enrevesada ortografía (...).³

¹ *Boletín de la Escuela Moderna*, Barcelona, año V, Núm. I, 30 de septiembre de 1905, anexo.

² PALASÍ Y MARTIN, Fabián: *Compendio Razonado de Gramática Española*. Barcelona, Publicaciones de la Escuela Moderna, 1902, p. 8.

³ *Ibidem*, pp. 7 y 8.

En segundo lugar, una recomendación de carácter pragmático:

El lenguaje, mejor que con los textos, se enseña prácticamente en las pizarras (...).⁴

Finalmente, porque a través de ellos podemos captar el calado de la enseñanza racionalista, aquí dejamos algunos ejemplos de oraciones y una pequeña muestra de textos breves que figuran, a modo de ejemplo, para enseñar la correcta colocación de signos de puntuación:

3° En la sociedad donde los malvados sirven de ejemplo y los buenos de mofa, la revolución se impone con urgencia.

4° Desoye, hijo mío, los convencionalismos de la rutina.- El lenguaje de la democracia, como el de los demás partidos [sic], seamos francos, es aún un galimatías (...).

1° En vano se me enseña una legislación dictada por Dios, adoptada por cien naciones, sancionada por los siglos; mi ley moral la juzga, pronuncia sobre ella su inapelable fallo y si la cree injusta la condena irremisiblemente (...).

2° El privilegiado es un usurpador de la riqueza social; PORQUE despoja de su participación en esa riqueza al principal creador de ella, el obrero (...).

3° La paz que aja mi dignidad de hombre es cien veces más temible que la guerra; el orden que impide el desarrollo de mis facultades, la mayor calamidad que puede afligirme a mí y a la humanidad entera.⁵

⁴ Ibidem, p. 9.

⁵ Ibidem, pp. 167-169.